

RESOLUCIÓN N° **02030** /2022

DISPONE TERMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

17 JUN. 2022

1. Ingreso N° 36611, de fecha 13 de junio del 2022, para realizar término de patente comercial.
2. Ficha de Inspección de Patentes de, fecha 14 de junio del 2022.
3. Certificado N° 16 de fecha 2022, emitido por el Servicio de Impuestos Interno, que indica término de giro.
4. Informe de Deuda, de fecha 13 de junio del 2022, con V°B° del Departamento de Cobros y Enrolamientos;
5. Decreto Exento N° 2095, de fecha 07 de diciembre del 2021, que designa a doña Solange Seguel Martínez, en calidad de Directora Subrogante de la Dirección de Atención al Contribuyente, en ausencia del Director titular.
6. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCEDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2° Semestre del año 2021:

PATENTE : 2-742659
DIRECCIÓN : ANTONIA LOPEZ DE BELLO N° 743 LOCAL 234
NOMBRE : ADOLFO SEGUNDO PULGAR NAVARRO
RUT. : 4.395.447-4
GIRO : EXPENDIO DE FRUTAS Y VERDURAS
MOTIVO : TERMINO DE GIRO

2. El Departamento de Cobros y Enrolamientos será el encargado de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.
3. El Departamento de Regularización será el encargado de seguir con el proceso de cobranza de la deuda Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Dirección de Seguridad Pública e Inspección General, Departamento de Cobros y Enrolamientos, Departamento de Regularización y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL



SOLANGE SEGUEL MARTINEZ
DIRECTORA (S)
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

LESM/SSM/GEG/DVM/dgi
15.06.2022

1974605